



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

Expediente n.º: 687/2018

Memoria Justificativa

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 09/07/2018

MEMORIA JUSTIFICATIVA

LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA "TRINQUET".

1. Introducción

Se plantea la construcción de una cubierta de la calle de pelota, siendo la tercera fase conclusiva de dos anteriores, gracias a la subvención de otra administración pública, esta obra redundara en beneficio del deporte valenciano de la pelota, que en la actualidad carece de recinto para su actividad.

2. Descripción de la situación actual

Tras la aprobación de las Bases del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal (PPOS) para el año 2016, aprobadas por el Pleno de la Excm. Diputación de Valencia el día 27 de abril de 2016 y publicadas en el BOP nº 82, de 2 de mayo; a propuesta de la Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Administración General y Educación, la Corporación en Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda formular solicitud de ayuda económica ante la Diputación de Valencia, en el marco de dicho Plan, para la realización de la obra:

"Instalación deportiva para el fomento de la pelota valenciana "Carrer de la Pilota"
Adquiriendo el compromiso de la cofinanciación necesaria, en la parte del importe de las obras que excediera de la ayuda concedida.

El Pleno de la Diputación Provincial de Valencia, en sesión de 18 de julio de 2016, acuerda aprobar el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios 2016, con inclusión de dicha obra con el nº 77 y un presupuesto de 100.000,00 euros, siendo el presupuesto total de esta primera fase de 228.378,00 €.

Como se indicaba en la memoria del proyecto inicial:

"La magnitud y presupuesto global de la obra solicitada, requiere su ejecución por fases, con el criterio, no obstante, de poner en servicio la instalación tras la primera actuación. Así esta actuación proyecta la ejecución completa de la cancha de juego, de la modalidad denominada "Trinquet" por considerarse la más completa de todas las instalaciones para albergar las diversas modalidades de pelota valenciana.

Para fases posteriores se posponía la ejecución del cuerpo de acceso, galería del "dau" y cubierta." Habiendo finalizado la obra proyectada en el PPOS 77-2016, y adjudicada la segunda fase que contempla la construcción del cuerpo de edificación correspondiente al acceso y tribuna del "Dau", por un importe de licitación IVA incluido de 85.794,98 €. Tras esta fase quedaba pendiente una tercera correspondiente a la



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

cubierta del recinto completo, incluyendo la grada del "Dau" con un presupuesto estimado de 100.000 € (IVA incluido).

Publicada la Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas en municipios de la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca solicita en el marco de estas ayudas, contemplada como actuación del Tipo B, según la citada Resolución, la realización de la cubierta del Trinquet, del que actualmente está finalizada la cancha y en ejecución su ampliación con el cuerpo de acceso y la grada del "Dau".

En dicha Resolución, se establece las condiciones de las solicitudes, documentación y condiciones de tramitación, en cumplimiento de lo contemplado en dichas disposiciones se elaboró el correspondiente documento técnico, compuesto por anteproyecto para determinar las unidades de obra y presupuesto estimado para la inversión.

Por Resolución de 17 de mayo de este año, de la Dirección General de Deporte, se concede al Ayuntamiento de Alfara del Patriarca subvención por importe de 87.342,63 € para la obra solicitada.

3. Objeto del contrato

El objeto del presente proyecto es la construcción de la cubierta del "Trinquet", que se extiende sobre la cancha y la grada del "Dau" completando la instalación, ejecutada en tres fases, más característica de la pelota valenciana.

Como se ha indicado la fase ya ejecutada, contemplaba la puesta en servicio de la cancha de juego, con unas medidas libres en planta de 49,60 x 6,20 m., mas l'escala, compuesta por cuatro gradas; con una distancia libre entre murallas de 9,30 m. (Levante y Poniente). Éstas tienen una altura media sobre la cancha de 9,00 m. y 4,50 m. en el "Dau" y en el "Rest" (paredes cortas Norte y Sur).

La ampliación correspondiente al cuerpo de acceso en cuya planta superior se sitúa la denominada grada del "Dau" i el "Palquet". Se trata de una construcción adosada por la pared del "Dau", (Sur) con una ocupación en planta de 70,00 m² (10,00x7,00 m.), diáfana en planta baja y con una planta de piso sobre la que se sitúan las gradas del "Dau".

La cubierta proyectada cubre toda la instalación con una superficie en planta de 747 m² (58,12 x 12,86 m.), resuelta a 2 aguas con una superficie real de 785 m², sobre un recinto construido de 574,20 m², vuelo de 1,40 m. sobre las murallas (Este Oeste) y 0,50 m. sobre cerramiento del Rest y grada del Dau.

La estructura ejecutada se compone de pórticos de hormigón armado, constituidos por pilares y vigas en dos niveles; en los cerramientos largos, denominados murallas y un nivel en los cortos, denominados dau y rest; entre cuyas caras, formando un plano por el interior, se levanta una fábrica de bloques de hormigón, a una cara vista (la exterior). Los pilares ya disponen en la cara superior del segundo nivel de placas de anclaje para la, instalación de los montantes de la malla de cerramiento y soportes de la estructura de cubierta, proyectada en la segunda fase y parcialmente ejecutada.

La estructura ha sido calculada con los esfuerzos pésimos en todas las situaciones y fases de ejecución, fase actual con los cerramientos en voladizo sin arriostamiento



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

por estructura de cubierta, pero con las solicitaciones de ésta, tanto gravitatorias como de viento.

La cubierta, objeto de esta tercera fase, se proyecta sobre 14 cerchas principales con armadura superior a dos aguas compuesta por perfil tubular 100*50*5 y cordón inferior curvo (poligonal) 60*60*40 para proporcionar la máxima altura de clave en el eje de la cancha, sirviendo también de estructura portante a la malla de gallinero que cubrirá la zona de juego. Los montantes verticales se han dimensionado con perfiles tubulares de sección rectangular 80*40*4 sobre apoyos, 60*40*3 en armaduras centrales en cada agua y 40*40*3 en montante central de cercha.

Estas cerchas se encuentran arriostradas por 4 transversales situadas sobre los soportes (dos a cada lado de la junta de dilatación) y 2 centrales (una a cada lado de la junta).

Las cerchas se apoyarán sobre soportes metálicos de acero laminado S275 de 2,00 m. de altura HEB 140, recibidos sobre placas de anclaje previamente recibidas en la coronación de los pilares. Las cerchas volarán sobre las murallas del Trinquet para proteger la apertura lateral de 2,00 m. de altura.

Los soportes se elevan 2 m. sobre la cota de coronación de las murallas al fin de dejar en la clave del cordón inferior una altura libre sobre la cancha de 12 m. Estos pilares se han rematado con placas de apoyo de 300x300x10 mm. para el apoyo de las cerchas y del cableado de la iluminación que forma unas vagas semicirculares entorno a ellas para facilitar su montaje.

Las correas que soportan la cubierta, se han proyectado de 100*100*5 enrasadas por su cara superior con las de los cordones superiores de las cerchas, fijando su inclinación y proporcionando un plano apoyo para la placas de cubierta.

Los perfiles correspondientes a los cordones superiores de las cerchas transversales de arriostramiento mantendrán sus ejes ortogonales según su plano.

La cubierta, a dos aguas con pendiente del 30%, se proyecta compuesta por paneles sándwich aislantes de acero, de 40 mm. de espesor y 1000 mm de ancho, formados por doble cara metálica de chapa estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 kg/m³.

Finalmente se ha optado por esta solución frente a la cubierta autoportante, por la posibilidad de volarla sobre las murallas protegiendo el ámbito superior abierto (cerramiento de malla de gallinero) y permitiendo la circulación de aire evitando sobrepresiones interiores por efecto del viento y la facilidad de colgar bajo el cordón inferior de las cerchas la malla de gallinero.

4. Análisis Técnico

La estructura principal está compuesta por 14 cerchas iguales, apoyadas a 11,00 m. de altura sobre soportes HEB 140 existentes, compuestas por cordón superior a dos aguas e inferior poligonal, cubriendo la luz del trinquete y volando 1,50 m. hacia el exterior de las murallas.

Las cerchas se suministrarán completa o parcialmente montadas en taller, de acero laminado según UNE-EN 10025 S275JR, compuestas por perfiles tubulares



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

estructurales rectangulares o cuadrados, laminados en caliente, con uniones soldadas. Sobre esta estructura principal se dispondrá una protección pasiva contra incendios, mediante la aplicación de pintura intumescente, en emulsión acuosa monocomponente, hasta formar un espesor mínimo de 650 micras y conseguir una resistencia al fuego de 30 minutos.

Todos los elementos estructurales, tanto los principales (cerchas de apoyo) como los secundarios (cerchas de arriostamiento transversal y correas) se revestirán con esmalte sintético, compatible con la aplicación previa de pintura intumescente, en aquellos perfiles que la lleven, acabado brillante y mediante aplicación de dos manos de imprimación anticorrosiva, como fijador de superficie y protector antioxidante, en las no protegidas, acabando siempre con dos manos de acabado con esmalte sintético a base de resinas alcídicas, con un espesor mínimo de película seca de 35 micras por mano, con acabado brillante y RAL a determinar por la D.F. (gris muy claro).

Se les dará la protección intumescente y pintarán en taller o en obra antes de elevarlas a su emplazamiento, procediéndose al repaso y tratamiento de soldaduras una vez emplazadas.

La cubierta proyectada, inclinada a dos aguas, con faldón de cumbre a alero de 6,75 m., con una pendiente mayor del 10%, formada por paneles sándwich aislantes de acero, de 40 mm. De espesor y 1000 mm de ancho, formados por doble cara metálica de chapa estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 kg/m³.

Bajo los aleros de cubierta de ambas vertientes, se dispondrá un canalón, circular de acero prelacado, de desarrollo 333 mm, para recogida de aguas, formado por piezas preformadas, fijadas mediante soportes lacados colocados cada 50 cm, con una pendiente mínima del 1,00%, dispuesto en cuatro tramos por vertiente, dos sobre bajantes situadas en los extremos de la instalación y dos sobre la bajante central.

Las bajantes serán también de acero prelacado, de Ø 120 mm, de piezas preformadas, con sistema de unión por remaches, y sellado con silicona en los empalmes, colocadas con abrazaderas metálicas a los pilares de hormigón, los 2 m. inferiores se proyectan de tubo de fundición gris, de 125 mm de diámetro y 4 mm. de espesor, abierto en codo a 10 cm. de la acera perimetral.

Toda la cancha de juego irá cubierta bajo la cerchas por una malla con paso inferior a 20x20 mm. de cerramiento superior para evitar la salida de pelotas, con directriz poligonal según el cordón inferior de las cerchas, partiendo desde 1 m. de altura de los soportes HEB y conformado planos poligonales con pendiente definida por los cordones inferiores de las cerchas, a las que se fija, mediante malla de simple torsión o triple torsión (hexagonal), de 19-20 mm de paso de malla y 0,7 mm de diámetro, acabado galvanizado tensado sobre alambre de acero galvanizado trenzado de 2,5 mm., con tensor cada 15-20 m., fijado a argollas recibidas en el cordón inferior de las cerchas y tensado al otro extremo.

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Detalladas en el DOCUMENTO 2: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, del proyecto técnico.



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

5. Análisis Económico

A la vista del Presupuesto recogido en el proyecto de obras:

El Presupuesto Base de Licitación del contrato tiene la cuantía de 82.642,83 euros (excluido IVA) y de 17.354,99 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

A tal efecto, el Presupuesto Base de Licitación se desglosa en los siguientes conceptos:

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de ejecución material	69.447,75
Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc.	9.028,21
Beneficio industrial de la empresa	4.166,87
Impuesto sobre el Valor añadido	17.354,99
TOTAL	99.997,82

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 82.642,83 euros (IVA excluido).

6. Análisis del Procedimiento

El procedimiento de adjudicación será ABIERTO SIMPLIFICADO de tramitación REDUCIDA, según el art. 159.6 de la LCSP.

a. Justificación del procedimiento

Se cumplen las condiciones del art. 159,1 de la LCSP:

- Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea igual o inferior a 100.000 euros.
- Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.

b. Calificación del contrato

de obras, mediante Procedimiento abierto simplificado

c. Criterios de adjudicación

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- *Por las condiciones de financiación de la obra con 80% de la inversión subvencionada y cerrada a justificar, no se puntuará la baja sobre el tipo de licitación, sino la consignación económica destinada a mejoras.*
- *Se puntuará el importe destinado a mejoras en la obra o incremento de unidades a ejecutar, que se medirán, valorarán y justificarán según precios de proyecto contratados con respecto a las unidades en él contempladas, o en base a unidades de fases precedentes adjuntas en anexo. Dichas unidades serán determinadas en función de la oferta económica de las mejoras y el curso de ejecución de las obras, a propuesta del arquitecto director de las mismas.*
- *Si fuera necesaria la introducción de alguna unidad no prevista en proyecto ni anexo, se valorará mediante un procedimiento contradictorio a propuesta del director de las obras y aprobación por el órgano de contratación.*
- *Puntuándose con un máximo de 75 puntos, que se aplicarán al importe económico mayor destinado a mejoras (IVA incluido), valorándose las sucesivas ofertas según regla de tres.*

1ª Importe oferta económica destinada a mejoras: M_1

2ª Importe oferta económica destinada a mejoras: M_2

.....
iª Importe oferta económica destinada a mejoras: M_i

$$\text{Puntuación } M_i = M_i/M_1 \times 75 =$$

Criterios cuantificables subjetivamente

Conocimiento de la obra a realizar.

- *Se puntuará hasta un máximo de 25 puntos.*

CRITERIO	Puntuación
Realización de obras similares en los últimos 3 años.	10
Conocimiento del proyecto, breve memoria descriptiva del plan de obra, organización y proceso de ejecución.	10
Cronograma de la obra por semanas y uds. a ejecutar	5

d. Duración

El plazo de ejecución del contrato será de tres meses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE